



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 066/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020
Expte. 16.230/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2430/0, presentada por su Responsable Administrativo, el Ing. Cardozo, Héctor Jacinto.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 58 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$8.424 (pesos, ocho mil cuatrocientos veinticuatro), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$2.576 (pesos, dos mil quinientos setenta y seis) por omitir la contratación con Aerolíneas Argentinas y/o Austral Líneas Aéreas, según Dto. 1191/12, en los gastos de viajes presentados a fs. 43 y 44.

Que tomando vistas de las justificaciones presentadas por el Ing. Cardozo a fs. 47, las que resultan más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, esta Comisión aconseja aceptar los gastos de viajes presentados a fs. 43 y 44.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 096/20 de fecha 04 de septiembre de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

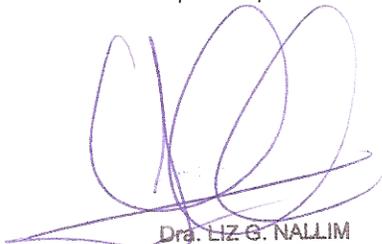
RESOLUCIÓN N° 066/2020-CCI

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2430/0, presentada por su Responsable Administrativo, el Ing. Cardozo, Héctor Jacinto, DNI N° 12.553.151, por el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa